

13352 RESOLUCION de 4 de junio de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Catedrático de Universidad de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica», concedida a través del programa propio, convocado por Resolución de 1 de febrero de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y de acuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo).

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, concedida a través del programa propio 1988 y 1989, en el área de conocimiento de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica», en el Departamento de Física Teórica, que fue convocado por resolución de esta Universidad de 1 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente de su publicación.

Zaragoza, 4 de junio de 1990.-El Rector, en funciones, Juan R. Castillo Suárez.

Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA DE LA TIERRA, ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA»

Plaza número: 36

Comisión titular:

Presidente titular: Don Agustín Udias Vallina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario titular: Don Ramón Canal Masgoret, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal titular primero: Don Eduardo Battaner López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal titular segundo: Don José Luis Sanz Estevez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal titular tercero: Don Eduardo Salvador Solé, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente suplente: Don Rafael Cid Palacios, Profesor Emérito de la Universidad de Zaragoza.

Secretario suplente: Don Miguel Sevilla de Lerma, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal suplente primero: Don Teodoro Roca Cortés, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal suplente segundo: Don Blas Sanahúja Parera, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal suplente tercero: Don Jesús Seco Santos, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

13353 ORDEN de 22 de mayo de 1990, del Departamento de Enseñanza, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en Cataluña, convocado por Orden de 17 de abril de 1989.

Por Orden de 17 de abril de 1989 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.133, del 19) se convocó concurso-oposición de acceso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, con el fin de proveer 350 plazas, todas ellas en expectativa de nombramiento.

Por una Orden de 22 de mayo de 1989 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.147, del 26) fueron nombrados los Tribunales que habían de juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 31 y concordantes de la Orden de convocatoria, se han enviado a este Departamento las propuestas y las documentaciones de los Profesores seleccionados que han superado todas las pruebas de la convocatoria de carácter común.

De acuerdo con las bases generales publicadas en la Orden de 14 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y con la Orden de convocatoria, y dado que las actuaciones de los Tribunales se han ajustado en todo a los preceptos del Estatuto del Magisterio y a la citada Orden de convocatoria, ordeno:

Artículo 1.º Se aprueba el expediente del concurso-oposición convocado por la Orden del Departament d'Ensenyament de la Generalidad de Catalunya de 17 de abril de 1989 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.133, del 19), para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Se detallan en el anexo de esta Orden todos los opositores que han superado las fases del concurso-oposición, con especificación del número de orden obtenido dentro de cada Tribunal y de las puntuaciones que indican la relación en la ordenación, de acuerdo con los criterios de ordenación que prevé el artículo 42 de la convocatoria.

Dichos opositores deberán ser integrados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y se les otorgará destino de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.º de esta Orden.

Art. 2.º Una vez publicada por el Ministerio de Educación y Ciencia la lista general y única de los seleccionados, las correspondientes Delegaciones Territoriales del Departament d'Ensenyament adjudicarán destino con carácter provisional a los Profesores relacionados en el anexo de la presente Orden, con efectos del día 1 de septiembre de este año.

El destino definitivo se obtendrá mediante los concursos de traslados.

Art. 3.º Con esta Orden queda agotada la vía ordinaria para todas las reclamaciones que se refieran a este concurso-oposición: en contra, se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Departamento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Barcelona, 22 de mayo de 1990.-El Consejero, Josep Laporte i Salas.